

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 213-2023-FCA/UNACH

Chota, 09 de junio de 2023

-1-

VISTO:

El ACTA DE EVALUACIÓN DE INFORME DE TESIS, de fecha 02 de junio de 2023, suscrita por el jurado evaluador del proyecto de tesis “Etnobotánica de la flora medicinal del centro poblado Cuyumalca, Chota – Cajamarca.”, designados mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 402-2022-FCA/UNACH, con la propuesta de fecha y hora para sustentación de Informe Final de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que en aplicación del Art. 20° y Art 23°, del Reglamento Modificado de Grados y Títulos – 2022 establecen el procedimiento para la presentación y sustentación de la tesis, y que mediante resolución de coordinador de facultad se señala día, hora y lugar para la sustentación del informe de tesis.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 214-2021-FCA/UNACH, de fecha 01 de octubre de 2021, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado “Etnobotánica de la flora medicinal del centro poblado Cuyumalca, Chota – Cajamarca.”, presentado por la Bach. Rosita Analí Benavidez Fustamante, quedando conformado de la siguiente manera: Dr. Alejandro Seminario Cunya (Asesor), Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza (Presidente), M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez (Secretario), M. Sc. Salvador Tomás Orrego Zapo (Vocal) y M. Sc. Alex Wilfredo Huatay Saldaña (Accesitario).

Que mediante Resolución de Coordinación N° 310-2021- F.C.A./UNACH de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueba el proyecto de tesis titulado “Etnobotánica de la flora medicinal del centro poblado Cuyumalca, Chota – Cajamarca.”, presentado por la Bach. Rosita Analí Benavidez Fustamante y asesorada por el Dr. Alejandro Seminario Cunya.

Que mediante Resolución de Coordinación N° 165-2022- F.C.A./UNACH de fecha 09 de junio de 2022, se aprueba la ampliación del plazo de ejecución del proyecto de tesis “Etnobotánica de la flora medicinal del centro poblado Cuyumalca, Chota – Cajamarca.”, de la Bach. Rosita Analí Benavidez Fustamante, desde junio de 2022 al 30 de noviembre de 2022

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 402-2022-FCA/UNACH, de fecha 19 de octubre de 2022, se aprueba la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: “Etnobotánica de la flora medicinal del centro poblado Cuyumalca, Chota – Cajamarca.”, de la Bach. Rosita Analí Benavidez Fustamante, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, quedando conformado de la siguiente manera: Dr. Alejandro Seminario Cunya (Asesor), Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza (Presidente), M M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez (Secretario), M. Sc. Salvador Tomás Orrego Zapo (Vocal) y M. Sc. Alex Wilfredo Huatay Saldaña (Accesitario).

Que, en el ACTA DE EVALUACIÓN DE INFORME DE TESIS, de fecha 02 de junio de 2022, suscrita por el jurado evaluador del proyecto de tesis “Etnobotánica de la flora medicinal del centro poblado Cuyumalca, Chota – Cajamarca.”, de la Bach. Rosita Analí Benavidez Fustamante, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, designado mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 402-2022, se indica que considerando que se han levantado todas las observaciones realizadas, proponer la fecha y hora para la sustentación, para su aprobación mediante acto resolutorio.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 213-2023-FCA/UNACH

Chota, 09 de junio de 2023

-2-

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota

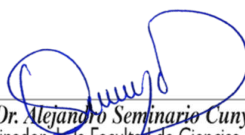
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación del informe final de tesis “Etnobotánica de la flora medicinal del centro poblado Cuyumalca, Chota – Cajamarca.”, presentado por la la Bach. Rosita Analí Benavidez Fustamante, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, para el día 21 de junio 2023 a las 09:00 horas, de manera presencial, en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, campus universitario - Colpa Matara.


ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesado
Archivo